

FUENTES ESTADISTICAS Y PRODUCCION PESQUERA EN ESPAÑA (1880-1936): UNA PRIMERA APROXIMACION*

JESUS GIRALDEZ RIVERO

1. LAS FUENTES: LA ESTADISTICA PESQUERA

El primer problema que se plantea al intentar evaluar el crecimiento del sector pesquero a lo largo del período 1880-1936 es la ausencia de datos estadísticos continuos y homogéneos. Aunque la primera estadística de pesca data en España de 1829, no será hasta el último tercio del siglo cuando los datos comiencen a ser mínimamente coherentes. Entre 1880 y 1936 se publicaron, completas o resumidas, veintisiete estadísticas, casi todas —veinticuatro— referentes al siglo XX, lo que nos deja prácticamente sin información para finales del Ochocientos. Esta penuria de datos se podría compensar con un análisis comparativo por años, pero, lamentablemente, esto sólo es posible para los conceptos más generales, dada la diversidad de criterios utilizados según las épocas para la elaboración de las estadísticas. En efecto, cada reorganización de los servicios pesqueros trajo consigo cambios en la forma de elaborar los estados de pesca, hasta el punto que, atendiendo a este criterio, se pueden distinguir perfectamente tres etapas en la confección de la estadística pesquera:

a) 1880-1904. Realmente, esta fase se iniciaría en 1865, momento en que desaparecen los gremios de mareantes, encargados hasta entonces de elaborar los estados de producción, y la tarea de recogida de datos pasa a manos de las comandancias y ayudantías de Marina. Estos organismos, que cumplían funciones muy diversas y carecían de personal especializado, utilizarían como fuente de información sus propios registros, datos recogidos de diversas delegaciones y dependencias ministeriales e informaciones particulares de empresas. Su trabajo se remitía después al Ministerio de Marina, donde la Comisión Permanente de Pesca se encargaba de reunir la información de todo el Estado y publicarla, si procedía, primero en sus

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El aprovechamiento de los recursos marinos en Galicia, 1750-1940*, financiado por la DGICYT y la Xunta de Galicia, proyecto núm. PB. 87-0485.

Anuarios, más tarde en sus Memorias y, a partir de 1885, en la *Revista de Pesca Marítima (RPM)*¹. Sin embargo, desde 1880 sólo se publicaron las estadísticas de 1883, 1889 y 1892, seguramente porque una incompleta o defectuosa recogida de datos impidió publicar el resto, a pesar de que los trabajos primarios se conservan en el Archivo General de la Marina.

En todas estas estadísticas, y diferenciando por departamentos y provincias marítimas, se recoge el volumen y valor de la pesca capturada, las cantidades exportadas, saladas, prensadas, consumida en fresco, etc. Aunque *a priori* la información parece muy completa, lo cierto es que presenta grandes lagunas, reconocidas incluso por la propia Comisión Central de Pesca. Sus quejas se centraban, por un lado, en la deficiente recogida de datos, dados los

«escasos elementos con que cuentan los Ayudantes de los distritos y Comandantes de las provincias marítimas, para adquirir datos exactos referentes a la pesca y la resistencia de los industriales y pescadores a facilitarlos»²,

y, por otro, en que al consignarse la producción pesquera en bruto, bajo el epígrafe de «pescado cogido», resultaba imposible conocer realmente lo que allí se incluía, ni la importancia de las distintas especies o los rendimientos de las artes empleadas³.

A comienzos de siglo, y a pesar de las grandes transformaciones experimentadas por el sector pesquero, la estadística no había mejorado sustancialmente. Todavía en 1905, con motivo de la Exposición Universal de Pesca celebrada en Viena, España reconoce aportar una información «muy sintética», pues

¹ Para esta etapa inicial, una buena síntesis de las diversas reorganizaciones de los servicios pesqueros, así como las dificultades para la elaboración de la estadística pesquera, se encuentra en Ramírez y Navarrete (1905).

² Cfr. «Estadística de pesca, año 1892», en *RPM*, anexos estadística, 1892. En el mismo sentido se pronunciará ya la *RPM* en 1885: «para reunir datos estadísticos en materia de pesca no son suficientes los medios que la administración pueda poner en juego por grandes y costosos que sean, se necesita la cooperación de todos los que a la industria se dedican». Cfr. «Necesidad de una Estadística», en *RPM*, 31-XII-1885.

³ Ya en el comentario a la estadística de pesca de 1889 se aprecia la necesidad de «consignar separadamente los resultados de la costera más importante que es la de la sardina...; de igual modo debe hacerse también separadamente el resumen de la pesca del atún que también es otra de las más importantes que se hacen en nuestras costas». Cfr. «Resultados de la pesca en España en el año de 1889», *RPM*, 31-V-1890. También en la estadística de 1892 se hace constar que «la forma en que están redactados los estados, en los que no se expresa por separado los resultados de la pesca de las más principales especies... hacen difícil, o por mejor decir imposible el apreciar debidamente la importancia y clase de los productos que obtenemos de los mares». Cfr. «Estadística de pesca, año 1892», en *RPM*, anexos estadística, 1892.

«así es más fácil sin gran riesgo de alterar la verdad contestar al cuestionario, de suerte que no cause sonrojo la comparación de esta labor con las análogas extranjeras»⁴.

b) 1904-1916. La creación en 1904 de la Dirección General de la Marina Mercante repercutirá muy favorablemente en la estadística pesquera. Desde 1906 y hasta 1914 se recogen anualmente, y ya de una manera sistemática, toda una serie de datos referentes al sector, publicados después en el *Anuario de la Marina Mercante y de la Pesca*. Aunque existen algunas diferencias de criterio entre el anuario de 1906, cuya información se refiere a 1904, y los siguientes, lo importante es que se trata de la serie más larga y homogénea de toda la estadística pesquera publicada en España con anterioridad a la guerra civil.

El procedimiento para la recogida de datos no varió mucho respecto a la etapa anterior, pero sí la fiabilidad estadística, cuyo avance es notable. Atendiendo a provincias y direcciones locales de navegación, la información se divide ahora en cinco estados: a) artes de pesca, embarcaciones y gente que emplean, así como volumen y valor del pescado capturado, incluyendo al final de cada trimestre un resumen general de la actividad; b) fábricas y fabriquines en funcionamiento, distinguiendo por número de operarios, peso, clase y valor de la pesca elaborada; c) parques, viveros, cetareas, corrales y encañizadas; d) almadrabas, y e) concesiones de esponjas y corales.

Ahora bien, a pesar de esta minuciosidad, la pesca sigue consignándose en bruto, sin distinguir todavía tipos de especies, lo que reduce enormemente la utilidad de estos anuarios a la hora de estudiar la producción pesquera. Como advierte Odón de Buen en 1914,

«tiene tales deficiencias la estadística de pesca, tal como se practica con más buena voluntad que medios y fortuna, que difícilmente podremos responder a la pregunta más sencilla respecto a las especies que se comen en España»⁵.

Por último, la presentación trimestral de los estados, aunque permite observar las variaciones estacionales de la producción pesquera, presenta serios inconvenientes, ya que, al no incluir resúmenes anuales, obliga a

⁴ Cfr. Ramírez y Navarrete (1905, p. 13).

⁵ Cfr. De Buen (1914, pp. 37-51). También Rodríguez Santamaría advierte en 1914 que la estadística pesquera en España solamente se hallará a la altura del extranjero cuando «se consigne el número de pescados de cada clase cogidos por la gente de mar de nuestras costas». Cfr. Rodríguez Santamaría (1915, p. 35).

manejar una voluminosa información, con la evidente pérdida de claridad expositiva.

Precisamente, y a fin de corregir este fallo, se encargó en 1914 a Rodríguez Santamaría la confección de un estado resumen; publicado en el anuario de ese mismo año y abarcando de 1908 a 1913, este trabajo significa un serio intento de hacer funcional la serie de los anuarios y subsanar de paso algunas lagunas y errores de contabilización. El final de su publicación en 1914 acabó con la primera tentativa estable de confeccionar una estadística pesquera operativa, para lo cual era imprescindible, y así se consideró en su momento, tanto un criterio homogéneo de sistematización de los datos como la continuidad en su elaboración.

c) 1914-1936. Una vez desaparecidos los anuarios de pesca, las estadísticas de 1915, 1916, 1917 y 1918 aparecen publicadas en el *Anuario Estadístico de España*. Característica común a todas ellas es la forma de agregar en exceso los datos; elaboradas por trimestres, registran únicamente el número y valor de artes y embarcaciones —distinguiendo vela y vapor—, gente empleada y volumen y valor del pescado capturado. Además, sólo distinguen los apostaderos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena, sin desglosar siquiera por provincias marítimas, por lo que, aunque sirven de referencia para el conjunto del Estado, impiden descender a un nivel regional o local.

A partir de 1916, año en que comienza a funcionar el Instituto Español de Oceanografía (IEO), bajo la dirección de Odón de Buen, la estadística pesquera dará un gran salto adelante, como lo demuestra la realización de *La pesca marítima en España en 1920*, exhaustivo estudio económico y estadístico publicado por el IEO y recogido también en diversos números del *Boletín de Pesca*. Lo primero que destaca de este trabajo es la nueva división del litoral en siete áreas definidas por criterios geográficos, biológicos y económicos; aunque las divisiones tradicionales de la Marina siguieron respetándose, tanto en la recogida como en la presentación final de los datos, está claro que con este nuevo criterio se pretendía superar la antigua división, puramente administrativa, dando paso a regiones naturales susceptibles de un seguimiento científico.

Por otra parte, la confección de los estados es mucho más meticulosa. Los dedicados a la producción pesquera se clasifican por artes, distinguiendo por especies más importantes y capturas mensuales. Se elaboran también cuadros referentes a industrias transformadoras y derivadas de la pesca, así como extracción de arenas, algas, etc. Por último, la estadística se acompaña de una memoria previa en la que se describe la actividad pesquera y los problemas peculiares de cada una de las zonas y distritos marítimos.

Independiente de lo que es propiamente la estadística, el estudio también contiene una memoria sobre el transporte de pescado por ferrocarril a

través de las distintas líneas, flujo mensual del mismo y principales centros productores y consumidores, con especial atención a Madrid, lo que constituye una gran novedad por ser el primer trabajo de este tipo que se realiza, avanzándose ya los estudios sobre el consumo de pescado que se harán en los años veinte y treinta.

Este primer estudio del IEO se continúa con el de 1921 y la serie de 1925 a 1932, publicados en el *Boletín de Pesca* y *Anuario Estadístico de España*. Desde 1925 se detallan, además, las especies capturadas en cada zona, separadas en peces, crustáceos y moluscos, distinguiendo las de mayor importancia económica, así como la variación mensual y el valor de la producción en los principales puertos pesqueros. En definitiva, estos trabajos del IEO inauguran una nueva fase en la estadística pesquera, al intentar dotarla de una base científica que compagine criterios económicos y biológicos hasta entonces desconocidos; como explica Odón de Buen:

«nuestro intento es el exclusivo estudio de los seres de verdadero interés económico cuya investigación biológica puede resolvernos sus problemas»⁶.

La importancia de estas pautas se pondrá de manifiesto en 1932, año en que se lleva a cabo una nueva reorganización de los organismos pesqueros, creándose la Subsecretaría de la Marina Civil, encargada desde ahora de la elaboración de las estadísticas, concretamente las de los años 1933 y 1934, que responden ya a los nuevos esquemas conceptuales que, desde la creación del IEO, orientaban la recogida de los datos primarios. Aunque no suponen notables avances respecto a los criterios trazados en 1920, se trata de las estadísticas más sólidas y claras de cuantas se elaboraron en España hasta la fecha, pudiéndose hablar ya de una moderna estadística de pesca.

La clasificación mantiene como referencia general las zonas trazadas en 1920 y la división en peces, crustáceos y moluscos, diferenciando 40 especies en 1933 y 60 en 1934. Asimismo, se hace constar de forma detallada, tanto anual como mensualmente, la producción de cada una de las zonas y los principales puertos pesqueros, lo que permite observar el ciclo de producción de las distintas especies a lo largo del año. Por otra parte, y en cuanto a la producción por artes, distingue según su método de captura, con lo que la estadística gana en claridad expositiva a costa de perder información sobre artes concretas. En lo tocante al resto de los estados, apenas si existen variaciones de importancia salvo en su presentación, con totalizaciones parciales y generales que permiten una mejor comprensión.

⁶ Cfr. *Boletín de Pesca*, núm. 157, septiembre 1929.

En resumen, la inexistencia de un servicio estadístico específico, las múltiples reorganizaciones de los servicios pesqueros, la dificultad en la recogida de datos y, en fin, el abandono institucional en que se mantuvo al sector, dejó su impronta en una estadística pesquera a todas luces insuficiente, lo cual dificulta enormemente la tarea del historiador que pretende utilizarlas para medir relaciones, establecer hipótesis, etc.; en definitiva, para acercarse al crecimiento del sector pesquero en el conjunto del Estado.

2. CRECIMIENTO E IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION PESQUERA

Para evaluar la producción pesquera española en el primer tercio del siglo XX se pueden utilizar tres series estadísticas, una reconstruida a partir de las fuentes ya vistas en el apartado anterior; otra, de los años 1908-1934, elaborada por el INE y publicada por este organismo en su Anuario de 1951, y una tercera, de 1917 a 1934, confeccionada por Paz-Andrade en base a datos del INE y de la Dirección General de Pesca, desde 1917⁷.

Al basarse en los mismos datos primarios, en líneas generales, las tres series coinciden; las diferencias responden a criterios de elaboración y a la existencia de algunos errores fácilmente detectables. Por ejemplo, la cifra dada por el INE para 1920 no corresponde a volumen, sino a valor de producción, tal como hace Paz-Andrade, y de ahí que, al calcular los datos de 1917, 1919, 1922 y 1923 por «promedios móviles»⁸, arrastre el error a estos años. Tampoco sabemos de dónde obtiene el INE el valor de la producción para 1920-1921, ni la procedencia de las cifras de 1924, que no han sido recogidas en ninguna publicación oficial. Por último, si nuestra serie arroja cifras algo más altas que las del INE es porque en el total de la producción se incluye, a partir de 1925, la producción de bacalao y, desde 1931, las descargas de los pesqueros españoles en Inglaterra, que deben ser cuantificadas como exportaciones⁹; en este capítulo, las diferencias entre la serie del INE

⁷ La serie elaborada por el INE, que aparece desglosada en peces, crustáceos y moluscos desde 1908, creemos se ha hecho extrapolando la tendencia del período 1925-1934, toda vez que sólo a partir de 1925 comienza a aparecer tal división en las estadísticas pesqueras. Cfr. *Anuario Estadístico de España, 1951*; también aparece publicada por GEHR (1989, pp. 111-112). Véase Paz-Andrade (1954, Apéndices Estadísticos, tabla I).

⁸ Cfr. *Anuario Estadístico de España, 1951*, p. 54.

⁹ Estas partidas aparecen en estados independientes en las Estadísticas de Pesca de 1933 y 1934, debiendo contabilizarse dentro de la producción pesquera española. La producción de bacalao aparece recogida en *Industrias Pesqueras*, núm. 2, y en la *Estadística de pesca de 1934*; el valor se ha calculado utilizando el precio del bacalao de importación y transformado de pesetas oro a pesetas corrientes según el cambio medio de la serie elaborada por Martínez Méndez (1983, p. 561). Para transformar el valor en libras de la pesca desembarcada en

CUADRO 1

Producción pesquera española
(Toneladas)

	(A)	(B)	(C)
1883	67.604	—	—
1889	78.604	—	—
1892	82.814	—	—
1908	126.181	126.181	—
1909	116.113	117.797	—
1910	138.666	138.667	—
1911	147.779	147.779	—
1912	134.271	134.271	—
1913	144.066	144.067	—
1914	143.329	143.329	—
1915	138.985	138.979	—
1916	148.987	148.799	—
1917	135.607	233.504	233.504
1918	283.823	283.822	283.823
1919	322.646	313.233	313.323
1920	403.594	374.079	403.594
1921	427.235	427.250	427.253
1922	367.422	358.689	358.689
1923	347.769	308.616	308.616
1924	318.442	318.442	318.442
1925	302.720	302.160	302.160
1926	268.565	268.305	268.305
1927	232.346	230.646	230.646
1928	257.754	253.554	253.554
1929	285.628	281.828	281.828
1930	290.851	285.951	285.951
1931	316.153	309.378	315.758
1932	330.327	319.763	328.256
1933	333.952	322.370	332.936
1934	389.635	387.801	308.801

FUENTES: La serie (A) es de elaboración propia a partir de las estadísticas citadas; la serie (B) corresponde a la elaborada por el INE, y la serie (C), a V. Paz-Andrade. La cifra de la serie (A) correspondiente a 1919 ha sido ajustada mediante mínimos cuadrados, mientras que las de 1922 y 1923 se estimaron siguiendo la evolución de las entradas en Madrid en esos años (cfr. *Boletín de Pesca*, 115, marzo 1926).

Inglaterra, hemos utilizado la serie basada en *The Economist* que ofrece Pedro Fraile (1985, p. 88). A la serie de producción pesquera no le hemos podido agregar el capítulo correspondiente a la pesca de la ballena, reiniciada en España en 1924, puesto que no disponemos de datos relativos a su peso, sino sólo al número de unidades capturadas; por otra parte, su inclusión distorsionaría totalmente la serie de capturas.

CUADRO 2

Valor de la producción pesquera española
(Miles de pesetas)

	(A)	(B)	(C)
1883	36.381	—	—
1889	32.261	—	—
1892	38.241	—	—
1908	59.348	60.086	—
1909	58.730	59.582	—
1910	57.327	59.328	—
1911	57.845	57.844	—
1912	69.415	68.775	—
1913	69.625	69.626	—
1914	71.995	71.996	—
1915	75.022	75.121	—
1916	90.833	90.831	—
1917	87.229	198.478	198.477
1918	228.833	283.822	228.832
1919	239.410	266.239	266.239
1920	374.079	392.622	374.080
1921	344.438	388.879	388.881
1922	296.217	304.885	304.885
1923	282.439	262.323	262.323
1924	270.675	270.675	270.675
1925	278.542	277.590	277.590
1926	236.302	235.860	235.860
1927	224.470	222.957	222.957
1928	223.204	218.332	218.332
1929	294.352	290.096	290.096
1930	304.883	296.406	296.406
1931	286.090	265.802	272.001
1932	308.670	264.483	272.976
1933	309.004	259.228	332.936
1934	351.233	307.321	307.321

FUENTES: La serie (A) es de elaboración propia a partir de las estadísticas citadas; la serie (B) corresponde a la elaborada por el INE, y la serie (C), a V. Paz-Andrade. La cifra de la serie (A) correspondiente a 1919 ha sido ajustada mediante mínimos cuadrados, mientras que las de 1922 y 1923 se estimaron siguiendo la evolución de las entradas en Madrid en esos años (cfr. *Boletín de Pesca*, 115, marzo 1926).

y la de Paz-Andrade se deben a que este último también contabiliza la producción de bacalao pero sólo para 1931-1933, sin que sepamos por qué no lo hace para los años anteriores.

Pese a las rectificaciones efectuadas, hay razones suficientes para considerar que la producción pesquera está infravalorada en el conjunto de la

estadística pesquera. Por un lado, el mantenimiento de los sistemas tradicionales en la medición de las capturas, que varían según los puertos y las épocas, y sin correspondencia alguna con el sistema métrico decimal, resta garantías a unas cifras que se consignan casi siempre en kilogramos¹⁰. Por otro, es muy probable que en las estadísticas pesqueras no consten las cantidades de pescado pagadas a los marineros como retribución, las capturas por artes prohibidos, las descargadas en pequeños puertos y aldeas litorales o buena parte de las vendidas directamente por los pescadores, y que, en conjunto, pueden suponer cifras importantes¹¹. Y estas dudas sobre el volumen de las capturas afectan también al valor de la producción, ya que éste se consigna bajo un abstracto «valor total», sin especificar el precio utilizado —máximo, mínimo o tipo de media—, lo que resta fiabilidad a los datos.

Todos estos problemas presentan difícil solución, fundamentalmente por la ausencia de fuentes alternativas a nivel nacional o regional que permitan contrastar la producción primaria y, en base a ello, establecer coeficientes correctores para las distintas épocas. Sin embargo, y pese a las lagunas, no cabe duda de que la estadística pesquera aporta a la investigación un material muy valioso. A la vista de los datos, lo primero a destacar es el importante crecimiento de la producción, tanto en términos físicos como monetarios; aun considerando que las estadísticas de finales del siglo XIX estuvieran infravaloradas en un 50 por 100, cifra arbitraria y excesivamente elevada, resultaría que entre 1883 y 1934 las capturas se multiplicaron por cuatro y por seis su valor, lo que demuestra la magnitud del crecimiento. En definitiva, es el bajo nivel de partida y no las imperfecciones estadísticas lo que explica el ascenso.

Para observar el verdadero alcance del crecimiento de la producción pesquera, y dado que su finalidad, al igual que la del sector agrario, es atender las necesidades alimenticias, se impone la comparación entre ambos. En

¹⁰ Buen ejemplo de lo que estamos diciendo es que, todavía en los años treinta, la unidad utilizada para medir las capturas de sardina era el millar, mientras que para la merluza y pescadilla era la docena de treinta, veintinueve, veintiocho o veintisiete unidades, que, al no tener una relación directa con el peso, da lugar a que los kilogramos se calculen de forma aproximada. Todos los que se han preocupado por la cuantificación de la producción pesquera, observan en el sistema de medidas empleado el principal problema para su conocimiento: «Es necesario establecer con carácter obligatorio para estos menesteres, el uso del sistema métrico decimal. Es, creemos, el paso fundamental para lograr una buena estadística». Cfr. Del Val (1933).

¹¹ Cfr. Rodríguez Santamaría (1923, pp. XXV-XXVI) y Del Val (1933). Tradicionalmente, las estadísticas pesqueras están infravaloradas; así en 1920, Rodríguez Santamaría calcula que «la producción de las estadísticas oficiales debe aumentarse, cuando menos un 20 por 100» (*ibidem, ibidem*). Todavía en 1983, la valoración que el Banco de Bilbao hace de la Renta Nacional corrige en un 14,4 por 100 las estimaciones de la Dirección General de Pesca. Cfr. Banco de Bilbao (1986, p. 20).

este sentido, y como simple aproximación que futuras investigaciones deberán confirmar, creemos que es perfectamente comparable la valoración del «producto agrario» efectuada por el *Grupo de Estudios de Historia Rural* y el valor total de la producción pesquera. En pesetas corrientes, y tomando como índice el período 1891-1895, el resultado es el siguiente:

CUADRO 3

	<i>Producto agrario</i>	<i>Valor total de la pesca</i>
1891-95	100	100 (1892)
1900	115	—
1910	131	150
1922	296	901 (1921)
1931	311	748

FUENTE: GEHR (1983), p. 244 y cuadro 2.

Las cifras no necesitan comentarios. Frente al notable aumento del «producto agrario», el auge del que podríamos denominar «producto pesquero» es más que evidente, lo duplica con creces. Sin embargo, el comportamiento interno del sector agrario no es homogéneo y, de hecho, el subsector ganadero tuvo un crecimiento muy superior al de la agricultura o al de los montes, dehesas y pastos; pese a todo, también en este capítulo el crecimiento fue muy inferior al de la pesca.

CUADRO 4

	<i>Producto ganadero</i>		<i>Valor total de la pesca</i>
	<i>Total</i>	<i>Carne</i>	
1891-95	100	100	100 (1892)
1900	99	99	—
1910	151	145	150
1922	356	342	901 (1921)
1931	384	374	748

FUENTE: GEHR (1983), p. 244 y cuadro 2.

La distinción entre el total del «producto ganadero» y el de carne no es caprichosa; es sabido cómo determinadas rigideces en la oferta de carne impidieron atender la fuerte demanda que tuvo lugar en el primer tercio del siglo XX con el aumento de la población, la progresiva urbanización y el incremento de la renta. Las diferencias existentes entre el crecimiento del producto del ganado destinado a carne y el de la pesca, vendrían a corroborar así la opinión expresada por el *GEHR* de que

«una estimación del consumo de proteínas animales en nuestro país no puede desconocer, a riesgo de desfigurar la realidad, el capítulo de la pesca. Más aún, dentro de la singularidad de nuestro modelo agroalimentario, hay que interpretar la potenciación de esta actividad productiva como respuesta original y creativa a los límites ecológicos objetivos, con los cuales tropezaba para desarrollar una ganadería de tipo atlántico, más exigente en forrajes de lo que podían ofrecer los pobres pastizales de la España árida»¹².

En este sentido, Gómez Mendoza y J. Simpson también plantean la hipótesis de que el descenso observado desde 1909 en el consumo medio de carne en Madrid fue debido a «una expansión del consumo de alimentos tales como el pescado fresco, la leche y los huevos»¹³. De ser así, «el mayor enemigo de la ganadería nacional» no sería el bacalao importado, tal como señalaba Flores de Lemus en 1914, sino el desarrollo de la producción pesquera propia¹⁴.

Si la comparación efectuada con el resto del sector primario refleja un avance claro del producto de la pesca, y se puede decir que a costa de otros subsectores, dada la influencia sustitutiva que ejerció sobre la producción ganadera, hemos de preguntarnos cómo evolucionó respecto a los restantes sectores económicos. Nos centraremos para ello en el primer tercio del siglo XX, cuando el sector pesquero aparece ya perfectamente conformado y las estadísticas son más fiables:

¹² Cfr. *GEHR* (1989, p. 100).

¹³ Cfr. Gómez Mendoza y Simpson (1988).

¹⁴ Cfr. Flores de Lemus (1914); utilizamos la traducción al castellano de Antonio García de Blas, en *Hacienda Pública Española*, núms. 42-43, 1976, p. 433.

CUADRO 5

Indices de producción
(1908=100)

	<i>Industrial</i>	<i>Pesquera</i>
1883	62,23	67,38
1889	63,52	67,21
1892	69,09	79,17
1908	100,00	100,00
1909	94,44	100,22
1910	97,59	96,93
1911	99,90	101,42
1912	109,82	115,95
1913	104,93	115,60
1914	104,67	119,90
1915	109,29	114,07
1916	114,40	117,09
1917	112,21	96,49
1918	114,35	174,13
1919	106,01	178,52
1920	110,96	272,90
1921	112,16	311,83
1922	114,04	306,63
1923	128,09	290,20
1924	134,57	250,80
1925	140,07	254,11
1926	147,84	235,36
1927	152,14	227,82
1928	166,56	220,09
1929	166,11	291,44
1930	174,95	303,13
1931	156,89	281,41
1932	155,55	307,63
1933	153,79	322,48
1934	157,33	356,90

FUENTES: Carreras (1984, pp. 127-157). El producto pesquero se basa en el cuadro 1 y se da en pesetas de 1913, habiéndolo deflactado por el índice de precios al por mayor de Bustelo y Tortella Casares (1976, pp. 141-150).

En el cuadro se aprecia perfectamente cómo el intenso ritmo de crecimiento que mantiene la pesca marítima entre 1908 y 1934 supera de forma notable al del sector secundario: frente al incremento anual del producto pesquero de un 5 por 100, la importante tasa de crecimiento el producto industrial (2 por 100) resulta más bien modesta. También la pesca presenta

una clara ventaja respecto al sector servicios, cuyo crecimiento entre 1910 y 1930 rondó el 3 por 100 anual¹⁵.

Una vez visto cómo el sector pesquero a lo largo del período en estudio presentó un mayor dinamismo que el resto de los sectores económicos, queda por averiguar qué peso tenía en el conjunto de la economía española. Como punto de partida tenemos que el valor total de la pesca nunca llegó a superar el 3 por 100 del producto agrario, si bien respecto al subsector ganadero el porcentaje creció a partir de 1921 hasta un 16 por 100¹⁶. En 1924, y según las estimaciones realizadas por el Banco Urquijo, el capítulo de la pesca supondría aproximadamente un 5,5 por 100 de la renta generada por la industria, situándose inmediatamente después de las industrias textiles, alimenticias y siderometalúrgicas¹⁷. Creemos que tomando como punto de referencia la minería, actividad que sólo por tradición se incluye en el sector secundario, obtendremos una idea aún más clara de la verdadera importancia del sector pesquero: la relación, en pesetas corrientes, entre el valor en origen de la producción de carbones minerales y el de la producción pesquera ofrece un resultado sorprendente:

CUADRO 6
(Medias trienales, en miles de pesetas)

	<i>Valor de la pesca</i>	<i>Valor de la producción de carbón</i>	<i>Porcentaje carbón/pesca</i>
1883-1892*	35.661	13.498	37,85
1908-1910	58.480	60.602	103,63
1911-1913	65.628	73.112	111,40
1914-1916	79.283	117.128	147,73
1917-1919	204.546	398.579	194,86
1920-1922	338.245	258.810	76,52
1923-1925	277.219	238.886	86,17
1926-1928	227.992	248.403	108,95
1929-1931	295.108	274.670	93,07
1932-1934	326.308	272.690	83,57

* El valor del período 1883-1892 corresponde solamente a la media de esos años.

FUENTES: El valor de la producción de carbón está tomado de Coll y Sudrià (1987, p. 431), y el valor de la pesca, según el cuadro 2.

¹⁵ Tasa de crecimiento basada en Prados de la Escosura (1988, p. 231).

¹⁶ Estimaciones basadas en GEHR (1983, p. 244), y el valor de la pesca según el cuadro 2.

¹⁷ Según la estimación del Banco Urquijo, el total de la renta industrial serían 7.237.410.096 pesetas, de las cuales 2.150 millones corresponderían a las industrias textiles, 1.900 a las industrias agrícolas, 950 a la siderurgia y metalurgia y 400 a la industria pesquera. Cfr. Banco Urquijo (1924, p. 575).

Como se puede ver, el valor de la producción pesquera, pese a todas las deficiencias estadísticas, es perfectamente equiparable al de los carbones minerales. Por otra parte, no deja de llamar la atención que, pese a la protección que se dispensó a la minería del carbón desde finales del siglo XIX, sólo sea en los años de la Primera Guerra Mundial cuando el valor de su producción supere claramente al de la pesca, alcanzando el resto del período valores muy similares.

3. LA PRODUCCIÓN PESQUERA ESPAÑOLA EN EL CONJUNTO EUROPEO

Hasta aquí hemos intentado valorar la aportación de la producción pesquera al conjunto de la economía española; resta por ver, aunque sea desde una perspectiva muy general, cuál ha sido su comportamiento respecto a la pesca de otros países. Disponemos para ello de una fuente fundamental: las estadísticas que el *Conseil Permanent International pour L'exploration de la Mer*, con sede en Copenhague, recopila desde 1903¹⁸. Inicialmente sólo recogen información para los países del norte de Europa; a partir de 1910 se incluye Francia, excepto la fachada mediterránea, y, algo más tarde, también a Portugal. Y de nuevo la pobreza de la estadística pesquera española se pone en evidencia: sólo constan datos de producción para el período 1925-1928, y, al igual que los franceses, excluyen el Mediterráneo; debido a ello, las comparaciones se efectuarán en base a las series de elaboración propia.

A la vista de los datos, lo primero a tener en cuenta es la importancia de la producción de Gran Bretaña y Noruega, que, pese a las fluctuaciones, supera notablemente a la del resto de los países, manteniéndose como principales productores europeos a lo largo de todo el período. Al menos desde 1909, España se sitúa prácticamente al mismo nivel de Alemania y Francia, es decir, en el grupo de los que superan las 100.000 toneladas. Por otra parte, todos los países, excepto Gran Bretaña, que nunca llegó a alcanzar el volumen de capturas del período prebélico, experimentaron incrementos muy importantes en su producción; especialmente significativos son los casos de Alemania y España, cuya media de producción en el quinquenio 1929-1933 duplicará con creces la de 1909-1913 (véase cuadro 7).

Sin embargo, cuando la comparación se efectúa en términos de valor, la posición española mejora: si antes de la Gran Guerra el valor de su producción se situaba por detrás de la de Gran Bretaña, Noruega y Francia, a par-

¹⁸ Cfr. Conseil Permanent International pour L'exploration de la Mer, *Bulletin statistique des pêches maritimes des pays du Nord de l'Europe*, Copenhague, 1903-1934.

CUADRO 7

Producción pesquera de algunos países europeos, en Toneladas
(Medias quinquenales)

	Alemania	Gran Bretaña*	Noruega	Francia	España
1904-1908	83.677,00	1.091.235,40			
1909-1913	160.996,60	1.197.967,20	673.593,60	156.064,60	136.179,00
1914-1918	243.923,80	533.030,20	637.360,20	93.697,40	170.146,20
1919-1923	358.254,80	936.092,80	631.910,40	191.836,40	373.733,34
1924-1928	196.467,76	1.090.152,00	875.317,20	218.710,20	279.565,40
1929-1933	358.254,80	1.044.641,00	1.057.437,80	255.860,60	311.382,20
<i>Índice de la producción (1909-1913=100)</i>					
1904-1908	52,00	91,00			
1909-1913	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1914-1918	33,00	44,40	95,00	60,00	124,94
1919-1923	100,23	78,10	93,80	122,00	274,44
1924-1928	151,85	91,00	130,00	140,00	205,29
1929-1933	223,00	87,00	157,00	164,00	228,66

* Aunque las estadísticas distinguen desde 1926 el Estado Libre de Irlanda e Irlanda del Norte, no hemos tomado este hecho en consideración, contabilizando ambas en la producción de Gran Bretaña.

FUENTE: *Bulletin statistique des pêches maritimes des pays du nord de l'Europe*, Copenhague, 1903-1934.

CUADRO 8

Valor de la producción pesquera de algunos países europeos, en miles de libras
(Medias quinquenales)

	Alemania	Gran Bretaña*	Noruega	Francia	España
1904-1908	1.107,99	10.962,37	2.068,46		
1909-1913	1.883,82	12.511,79	2.906,74	3.895,25	2.307,81
1914-1918	1.311,51	13.733,99	7.191,51	4.505,05	4.975,23
1919-1923	2.191,41	21.671,05	4.538,92	9.225,91	11.778,26
1924-1928	3.197,93	19.278,52	4.431,31	6.985,33	7.926,27
1929-1933	4.201,50	17.407,35	4.110,48	8.358,99	7.520,99
<i>Índice del valor (1909-1913=100)</i>					
1904-1908	58,82	87,62	71,16		
1909-1913	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1914-1918	69,91	109,70	247,41	155,65	215,58
1919-1923	71,09	173,21	156,50	236,85	510,36
1924-1928	169,76	154,08	152,45	179,33	343,45
1929-1933	223,03	139,13	141,40	214,59	325,89

* Aunque las estadísticas distinguen desde 1926 el Estado Libre de Irlanda e Irlanda del Norte, no hemos tomado este hecho en consideración, contabilizando ambas en la producción de Gran Bretaña.

FUENTE: *Bulletin statistique des pêches maritimes des pays du nord de l'Europe*, Copenhague, 1903-1934.

tir de 1918 un notable incremento en el valor de la pesca desembarcada en España, superior al del resto de los países, le permitió afirmarse en un segundo lugar, muy por delante de Noruega, Alemania e incluso de Francia, cuyo producto no volverá a superar al español hasta el quinquenio de 1929-1933 (véase cuadro 8).

4. BASES DEL CRECIMIENTO

Como se ha podido comprobar, desde el último tercio del siglo XIX la pesca marítima experimenta un importante crecimiento de la producción, que tuvo su base en un incremento del esfuerzo pesquero, es decir, de la cantidad de recursos aplicados a la actividad extractiva, tanto humanos como de capital. Es esto lo que explica el gran salto en la producción en los años 1918-1921 (véase cuadro 1); entre 1914 y 1920, el capital invertido, en pesetas constantes, se llegó a duplicar y el número de pescadores aumentó en un 50 por 100.

En líneas generales, lo primero que salta a la vista al observar las magnitudes del sector es el crecimiento del número de pescadores y de embarcaciones, reflejo, sin duda, de la expansión que experimentó la actividad pesquera.

CUADRO 9
(Medias quinquenales)

	<i>Número de pescadores</i>	<i>Número de barcos</i>	<i>Valor del equipo pesquero*</i>
1883-1892**	65.772	16.729	16.314
1908-1912	93.040	17.448	49.936
1913-1917	88.490	16.879	67.835
1930-1934	143.858	38.490	120.162
	<i>Toneladas capturadas</i>		
	<i>Por pescador</i>	<i>Por barco</i>	
1883-1892**	1,16	4,56	
1908-1912	1,43	7,73	
1913-1917	1,61	8,43	
1930-1934	2,33	8,80	

* Miles de pesetas de 1913.

** El valor del período 1883-1892 corresponde solamente a la media de esos años.

Con un número de embarcaciones que se multiplica entre 1883 y 1934 por 2,3, cifra casi igual que la del número de pescadores (2,1), cabría pensar que el crecimiento del sector se redujo a una simple expansión de carácter extensivo. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, dado que la media de toneladas capturadas por pescador pasó de 1,1 en el período 1883-1892 a 2,33 en 1930-1934, mientras que la producción por barco creció de 4,5 a 8,8 toneladas en la misma etapa. Es decir, hubo un importante incremento en la productividad, que, sin duda, se basó en la profunda transformación del equipo pesquero, plasmada en una mejora sustancial de su capacidad de captura; buen indicador de ese progreso tecnológico es el incremento que experimentó el valor en pesetas constantes de artes y barcos, grueso del equipo pesquero, que a lo largo del mismo período se multiplicó por 7,3 (véase cuadro 9)¹⁹.

Sólo nos interesa destacar aquí que en el crecimiento de la pesca marítima se conjugaron un proceso de extensión e intensificación. Ahora bien, somos conscientes que un cálculo tan grosero de la productividad puede dar lugar a severas críticas, dado que el sector pesquero no se trata de un agregado homogéneo; dentro de él coexisten procesos productivos muy distintos y que, bajo ningún concepto, son equiparables. En efecto, fue en el primer tercio del siglo XX cuando se comenzó a configurar la actual estructura del sector pesquero, caracterizada a grandes rasgos por una separación entre aquella pesca de explotación familiar o cuasi familiar que actúa sobre los recursos más cercanos, escasamente capitalizada, ejercida con unidades pesqueras de pequeño tamaño, bajo coste y baja productividad, y aquella otra que explota recursos más alejados, precisa de unidades pesqueras mucho mayores, más costosas, con mayor productividad y dispone de un mayor respaldo de capital. Si bien el elemento diferenciador de ambos tipos de pesca se debe establecer en base al tonelaje de los barcos, creemos que para el primer tercio del siglo XX, y para facilitar el procedimiento, se pueden distinguir por el sistema de tracción empleado, ya que, en definitiva, lo que importa es que el desarrollo de un sector pesquero «moderno», que utiliza máquinas de vapor o motores de combustión interna, coexiste con el crecimiento de aquel más tradicional que sigue recurriendo a la fuerza humana o del viento para mover sus embarcaciones. Prueba de lo que decimos es que en 1934 las embarcaciones de vela y remo, que representan el 82 por 100 de la flota española y emplean al 52 por 100 del personal embarcado, poseen un tamaño medio de 2 toneladas de registro bruto, frente a las 18 de vapores y motoras²⁰.

¹⁹ Como indica Varela Lafuente, «no es sólo el barco el que define los medios de producción de cada unidad. La capacidad de captura está muy relacionada con las artes de pesca empleadas». Cfr. Varela Lafuente (1986, p. 152).

²⁰ Cfr. Subsecretaría de la Marina Civil, *Estadística de Pesca, 1934*, Madrid, 1935.

La expansión de la pesca costera o artesanal no puede, sin embargo, ocultar la modernización que experimentó el conjunto del sector gracias a unos sistemas de capturas cada vez más intensivos y la conquista de nuevas áreas de pesca de mayor productividad; si en la década de 1880 todavía se estaba iniciando en España la aplicación del vapor a la actividad pesquera, en torno a 1936 el tonelaje bruto de las embarcaciones movidas por procedimientos mecánicos suponía, en relación al total, un 67 por 100, y el valor de las mismas era casi el 90 por 100. En ese momento, la flota española faenaba con toda normalidad en los bancos norteafricanos o canarios y el pescado capturado por los arrastreros en el Mar Céltico competía con ventaja en los mercados ingleses.

BIBLIOGRAFIA

- BANCO DE BILBAO (1986): *La renta nacional de España 1923 y su distribución provincial*, Zamudio.
- BANCO URQUIJO (1924): *La riqueza y el progreso de España*, Madrid.
- BUSTELO, F., y TORTELLA CASARES, G. (1976): «Monetary Inflation in Spain, 1800-1970», *Journal of Economic History*, núm. 1, pp. 141-150.
- CARRERAS, A. (1984): «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA*, II, núm. 1, pp. 127-157.
- COLL, S., y SUDRIÁ, C. (1987): *El carbón en España 1770-1961. Una historia económica*, Madrid.
- DE BUEN, O. (1914): «Congresos Internacionales de Pesca», *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima de 1913*, Madrid, pp. 37-51.
- DEL VAL, M. (1933): «Para la confección de una estadística pesquera», *Industrias Pesqueras*, núm. 157, p. 5.
- FLORES DE LEMUS, A. (1914): «Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española»; utilizamos traducción de A. García de Blas (1976), *Hacienda Pública Española*, núms. 42-43, pp. 421-464.
- FRAILE, P. (1985): «Crecimiento económico y demanda de acero: España, 1900-1950», en P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura (eds.) (1988), *La nueva historia económica en España*, Madrid, pp. 71-100.
- GÓMEZ MENDOZA, A., y SIMPSON, J. (1988): «El consumo de carne en Madrid», *Moneda y Crédito*, núm. 186, pp. 57-89.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1989): «Sector agrario (hata 1935)», en A. Carreras (coord.) (1989), *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, pp. 91-130.
- (1983): «Notas sobre la producción agraria española», *REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA*, I, núm. 2, pp. 185-252.
- MARTÍNEZ MÉNDEZ, P. (1983): «Nuevos datos sobre la evolución de la peseta entre 1900 y 1936», en G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde (eds.) (1983), *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, pp. 561-609.

- PAZ-ANDRADE, V. (1954): *Producción y Fluctuación de las pesquerías (esquema de la explotación española de los recursos marinos)*, Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid.
- RAMÍREZ, F., y NAVARRETE, A. (1905): *Monografía de la pesca marítima en España*, Madrid.
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B. (1915): «Memoria explicativa del cuadro demostrativo de la producción pesquera de las costas de España», *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima de 1914*, Madrid, 1915, pp. 35-39.
- (1923): *Diccionario de Artes de Pesca de España y sus Posesiones*, Madrid.
- VARELA LAFUENTE, M. (1986): *Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia*, Santiago de Compostela.